

| PARLAMENTARIAS | MERCOSUR | OIT | ESCENARIO SOCIOLABORAL |
| PyME | ESPEJO PERIODISTICO | INTERNACIONALES | SOLIDARIDAD |



Definiciones sobre la política laboral

En el marco del ciclo de conferencias de autoridades del Gobierno nacional denominado "Hacia la Argentina que queremos: reflexiones sobre el Estado", organizado por la subsecretaría de Gestión Pública, el ministro Carlos Tomada disertó sobre diferentes aspectos de su gestión. En la oportunidad dijo que sus principales objetivos fueron la recuperación de la cultura del trabajo y el poder de inspección de situaciones irregulares de contratación, el ejercicio activo de generación de políticas de empleo y el retorno a relaciones laborales más justas.

Un escenario sobre trabajo infantil

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a través de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), junto al Ministerio del Interior, pusieron en escena el 26 de mayo la obra de teatro infantil "Juan Calle", con un debate posterior acerca de esta problemática. La puesta se realizó en la Sala Carlos Carella, Bartolomé Mitre 970, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PARLAMENTARIAS



Legislatura de la Provincia de Buenos Aires

Homenaje a la resistencia obrera

Un proyecto del senado bonaerense propone la adhesión de la Legislatura a los actos recordatorios del trigésimo quinto aniversario del "Cordobazo". Durante la presentación fue recordado el sindicalista de Luz y Fuerza, Agustín Tosco. El senador Tomás Díaz, quien presentó el proyecto, señaló que en el año en que se produjo el levantamiento popular, resultaban agravantes históricos "el oscuro manejo del poder destinado a favorecer a los círculos del privilegio económico y el mal manejo de los recursos de la población; la entrega del patrimonio estatal y de la conducción básica de la economía a los intereses extranjeros; las leyes de represión a los conflictos sindicales, de congelamiento de salarios, de indemnizaciones".

También resaltó que en aquel entonces "no hubo espontaneísmo ni improvisación, sino la unión en la organización y en los objetivos de sindicatos y estudiantes. Sabían que chocarían con la represión, pero los animaba el hartazgo a la dictadura y la utopía de construir una verdadera nación".



PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCION
DIRECCIONES Y TELEFONOS
CONTACTO

:: Ciento cincuenta países contra el trabajo de los niños

La OIT informó que el Convenio N° 182 para combatir las peores formas de trabajo infantil recibió su ratificación número 150. La meta es sumar a los 177 países miembros.

► ver nota

:: Camiones mediterráneos

La división de vehículos pesados del grupo Fiat fabricará colectivos en su planta cordobesa de Ferreyra.

► ver nota



UE-MERCOSUR se reúnen en Guadalajara

Los ministros de los cuatro países del MERCOSUR y autoridades de la Unión Europea (UE) mantuvieron un encuentro durante la cumbre de Guadalajara, para aclarar posiciones y analizar las últimas ofertas presentadas semanas anteriores por ambas partes.

Si bien la reunión fue productiva y se alcanzó un mayor entendimiento sobre lo que ofrece cada bloque, continúan las dificultades para concretar la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio en el próximo mes de octubre.

El viejo continente espera que el MERCOSUR abra más su mercado temas como servicios, inversiones y compras públicas y sostiene que Brasil no facilita las cosas, ya que no puede garantizar la seguridad jurídica de las inversiones, que tanto reclama el bloque europeo.

Por su parte, los representantes sudamericanos desean que la UE flexibilice las barreras en el sector agropecuario, eliminando los subsidios agrícolas, y en otros asuntos como el acceso temporal de profesionales de la región a países de Europa.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Ciento cincuenta países contra el trabajo de los niños

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó el 24 de mayo que su Convenio N° 182, principal instrumento internacional para combatir las peores formas de trabajo infantil, recibió su ratificación número 150 por parte de Kirguistán (país integrante de la ex Unión Soviética), quedando cada vez más cerca la meta de sumar a los 177 países miembros del organismo.

El Convenio, que sirve de base para las leyes nacionales y las acciones en contra de este flagelo, fue adoptado unánimemente por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, y ha sido ratificado más rápidamente que cualquier otro en los 85 años de historia de la organización.

La norma identifica las peores formas de trabajo infantil, como aquellas que tienen un efecto perjudicial sobre la salud, la moral o el bienestar psicológico de los niños. Se incluye el trabajo en industrias peligrosas como la minería, en actividades ilegales como la prostitución, la pornografía o el tráfico de drogas, el trabajo en condiciones extremas de frío o calor, o el que implica exponerse a químicos y sustancias peligrosas.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



Medidas para adaptarse a la crisis

El Centro de Estudios Bonaerenses difundió un informe en el que señala que "existen empresas, que ante la crisis energética, están tomando medidas para trabajar en horario nocturno o durante los fines de semana y así seguir produciendo pese a la escasez de gas que presenta el mercado". Asimismo se difundió que las empresas no vislumbran la posibilidad de reducir su personal.

EMPRESAS RECUPERADAS

Trabajo por salud

El 21 de mayo de 2004, los trabajadores del instituto médico lograron que la Secretaría de Salud de la ciudad de Buenos Aires responda al reclamo de sus nombramientos y pago de salarios retroactivos a enero de este año.

El 27 de noviembre de 2003 se votó en la Legislatura porteña la ley de estatización de la clínica, manteniendo a los trabajadores, que fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 30 de diciembre. La norma aprobada por el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires establece la reapertura de la clínica como un Instituto para la Tercera Edad, pero aún no ha tomado posesión del inmueble, por lo que los trabajadores continúan como responsables del lugar, como lo estableciera en agosto del año pasado el síndico de la quiebra, que nombró a los integrantes de la cooperativa como custodios-depositarios de los bienes muebles e inmuebles de la calle Medrano 350.

:: Incidencia de la ratificación del Convenio 135 de la OIT sobre los representantes de los trabajadores

Etala, Carlos Alberto.
En: Derecho del Trabajo.
Buenos Aires: La Ley. LXIV N° 4, 2004.

:: La negociación colectiva en la ley de ordenamiento laboral (ley 25.877)

Rial, Noemí.
En: Derecho del Trabajo.
Buenos Aires: La Ley. LXIV N° 4, 2004.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

COMISION NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO

Resolución MTyESS N° 347/04
Boletín Oficial del 24/05/04.
Designa representante suplente en la citada Comisión, en representación de Confederaciones Rurales Argentinas.

SALARIOS

Resolución CNTA N° 11/04
Boletín Oficial del 24/05/04.
Fíjense las remuneraciones para el personal ocupado en las tareas de cosecha, embalaje y manipulación de frutilla, en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional N° 4, de la provincia de Santa Fe.

SALARIOS

Resolución CNTA N° 12/04
Boletín Oficial del 24/05/04.
Fíjense las remuneraciones para el personal permanente o transitorio que se desempeña en la actividad de cosecha, manipuleo y lavado de batata en la provincia de Buenos Aires, para la campaña 2004.

SISTEMA UNICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución General AFIP N° 1683
Boletín Oficial del 27/05/04.
Procedimiento. Sistema Unico de la Seguridad Social (SUSS). Trabajadores autónomos. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo). Ley N° 25.865. Régimen especial de regularización. Resolución General N° 1624, su modificatoria y complementarias. Norma complementaria y modificatoria.





Otra manera de trabajar el campo

Campos de La Federala, el primer club de estancias del país, nació de la iniciativa de tres emprendedores que decidieron buscar una propuesta turística interna para los argentinos, luego de la crisis de 2001.

El sistema se asemeja al de tiempo compartido, aunque evita los inconvenientes más comunes que éste posee. El cliente tiene varias alternativas: puede, por ejemplo, comprar 26 días a cuatro años en \$ 3.600, lo cual significa que durante esos cuatro años tiene la disponibilidad de esa cantidad de días para recorrer las estancias del club que él elija.

Campos de La Federala tiene 90 clientes y, desde su creación, lleva facturados más de 320.000 pesos.

ESPEJO PERIODISTICO



Camiones mediterráneos

Iveco, la división de vehículos pesados del grupo Fiat, se prepara para comenzar a fabricar colectivos en su planta cordobesa. Si bien todavía no tiene definido los plazos, el nuevo presidente de Operaciones de la firma para América latina, el argentino Jorge Vicente García, adelantó que la intención del grupo es producir los chasis y los motores de los colectivos en su planta de Ferreyra, provincia de Córdoba, donde hoy se fabrican distintas líneas de camiones.

La decisión de poner en marcha el nuevo proyecto llega en un momento en que Iveco registra una importante recuperación de sus ventas en el mercado local. La filial argentina cerró el primer cuatrimestre del año con 566 unidades patentadas, lo que representa un incremento del 69,6% con relación al mismo período de 2003. **La voz del interior, Córdoba. 02/05/04**

INTERNACIONALES



Colombia: trabajadores bananeros iniciaron una huelga indefinida

El martes 27 de mayo unos 16 mil empleados de Urabá comenzaron una huelga indefinida por las diferencias entre la gremial Sintrainagro y los empresarios del sector.

Los huelguistas reclaman un 9% de aumento salarial y que se mantengan las condiciones laborales, mientras que los empresarios solicitan que se revise el modelo de contratación. Esta oposición no permite que se pueda llegar a una nueva convención colectiva; sin embargo las partes están interesadas en seguir dialogando.

"Urabá no aguanta una huelga larga", declaró Roberto Hoyos, presidente de Augura, institución que agremia a los empresarios y pidió a los trabajadores bananeros que reconsideren la idea de interrupción de sus actividades.

SOLIDARIDAD



Destinarán guardapolvos y útiles para unos 150.000 escolares en Tucumán

Se lanzará en Tucumán el Plan de Inclusión Social, que beneficiará a 150.000 escolares. Mediante este programa los alumnos que no tengan guardapolvo, zapatillas y útiles escolares para asistir a clases podrán obtenerlos solicitándolos directamente en la escuela.

Las directoras de los establecimientos escolares firmarán una orden para los chicos que más necesiten estos elementos a fin de que sus padres los retiren en la casa de gobierno provincial.

AUTORIDADES

Ministro de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Dr. Carlos Alfonso Tomada

Secretaría de Trabajo
Dr. Noemí Rial

Secretario de Empleo
Lic. Adolfo Enrique Deibe

Secretario
de Seguridad Social
Dr. Alfredo Conte-Grand

Jefe de Gabinete
Dr. Norberto José Ciaravino



STAFF

**Director de Prensa
y Comunicaciones**
Diego Mandelman

Coordinación periodística
Francisco Alurralde

Redacción
Ezequiel Asquinesi,
Silvina Bruno,
Christian Dodaro,
Verónica Sturla,
M. Belén García Méndez
y Dolores Ayerra.

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic
y María Cecilia Sobic.

Armado
Nicolás Stilman
Ignacio Alonso Alomá

Corrección
Rodolfo E. Loiacono,
Enrique Salvino
y Ana María Taibo.



SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

diario@trabajo.gov.ar

**Escriba la palabra
"suscripción" en el subject.**

**Esta publicación es de
distribución gratuita.**



DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650,(C10001AA0) Capital Federal. www.trabajo.gov.ar

Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados: **0800-222-2220**

Consultas laborales: **0800-666-4100**

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal. www.anses.gov.ar

Consulta telefónica: **0800-22-26737 (ANSES)** de lunes a viernes de 8.00 a 20.00 hs.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal. www.safjp.gov.ar

0800-333-0049 webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal. www.srt.gov.ar

0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00. srt@srt.gov.ar

Vea los listados completos de direcciones y teléfonos [aquí](#)

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.